



## ACTA DE LAS SESIÓN I Y SESIÓN II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

04 de enero de 2022 a las 10:24:00 y el 10 de enero de 2022 a las 09:42:00

### Asistentes

#### PRESIDENTA

Dña. Herminia María Morales Méndez, Técnico Servicios Jurídicos

#### SECRETARIA

Dña. Guacimara Castellano Cabello, Técnico Servicios Jurídicos

#### VOCALES

Dña. Elena Mateo Morales, Técnico Servicios Jurídicos

D. José Manuel González Hernández, Director Adjunto

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

2.-Subsanación: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

### Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

2.-Subsanación: L1476-21 147º - El objeto del presente contrato son los servicios de asesoramiento jurídico en material laboral, contencioso-administrativo, incluyendo consultas, representación, asistencia y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo y asesoramiento en materia fiscal y tributaria.

- Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 19:20:31

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L Fecha de presentación: 29 de diciembre de 2021 a las 16:13:00

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz Fecha de presentación: 28 de diciembre de 2021 a las 14:45:39

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL Fecha de presentación: 21 de diciembre de 2021 a las 16:44:26

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL Fecha de presentación: 22 de diciembre de 2021 a las 15:05:58

- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria.

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL. Asesoramiento jurídico en materia laboral, contencioso-administrativo, incluyendo la representación, asistencia letrada y defensa jurídica ante los órganos de la jurisdicción social y contencioso-administrativo.

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización Motivo: El licitador deberá

aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: El licitador deberá aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA. Asesoramiento jurídico en materia fiscal y tributaria. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Solvencia Técnica/Económica-Seguro de indemnización Motivo: El licitador deberá aportar los certificados y/o documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional, tal y como indica la Cláusula 13.6 del PCAP.

- Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA

NIF: B85434108 GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L

NIF: 42846144L Julia María bravo de Laguna Muñoz

NIF: B38616678 JUSOCAN ABOGADOS SL

NIF: J35424183 MBR CANARIAS ESTUDIO JURIDICO Y TRIBUTARIO SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. Guacimara Castellano Cabello  
SECRETARIA

Dña. Herminia María Morales Méndez  
PRESIDENTA